

primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DE DIA:

- 1°. Informe de los Sres. Presidente y Director General sobre la evolución de la Caja al 30 de noviembre de 1987.
- 2°. Elección de tres Interventores de Cuentos y de sus Suplentes.
- 3°. Designación de tres socios presentes para la aprobación del Acta de la Asamblea.
- 4°. Ruegos y preguntas.

#### CONVOCATORIA DE JUNTAS PREPARATORIAS

Conforme a lo establecido en los artículos 22 de los Estatutos Sociales y 34 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, el Consejo Rector ha acordado convocar Juntas Preparatorias para la designación de los delegados de los socios que asistan a la Asamblea General.

Estas Juntas Preparatorias se celebrarán el día 21 de diciembre de 1987, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda, en los locales de las Oficinas de esta Caja Rural Provincial de Sevilla en cada población. En las plazas que se citan, por existir más de una Oficina, tendrán lugar en:

Pilas: Oficina de Plaza Mayor, n° 10.

Lo Rinconada: Oficina de calle Manuel de Rodas, n° 4.

Santiponce: Oficina de calle Murillo, n° 4.

En Sevilla capital, se celebrará en la Oficina Principal, sita en calle Murillo, n° 2.

Aquellos socios domiciliados en plazas donde no exista Oficina de Caja Rural Provincial de Sevilla, podrán asistir a la Junta Preparatoria que se celebrará en la Oficina donde tengo abierta su cuenta.

La asistencia a las Juntas Preparatorias será personalísima.

Estos Juntas Preparatorias tratarán el mismo Orden del Día de la Asamblea General, con la adición de los siguientes puntos:

1°. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Mesa de la Junta Preparatoria, con elección de un Presidente y un Secretario.

2°. Elección de delegados para su asistencia a la Asamblea General del día 29 de diciembre de 1987.

3°. Redacción y aprobación del Acta de la Junta Preparatoria y certificación del Acta acreditativa de los delegados elegidos.

Sevilla, 19 de noviembre de 1987.- El Presidente del Consejo Rector, Jaime de Parias Merry.

#### CAJA DE AHORROS DE CADIZ

#### CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria (PP. 1194/87).

De acuerdo con lo establecido en los artículos 16° y 17° de los Estatutos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz, por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en la sesión celebrada el día 30 de noviembre próximo pasado, se convoca a los señores Consejeros Generales y miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control a la sesión ordinaria de la Asamblea General que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1987, a las 17,30 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Institución, Plaza de San Agustín, 3, de esta ciudad de Cádiz, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

1°. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

2°. Informe de la Presidencia sobre el desarrollo de la Entidad durante el primer semestre del presente año.

3°. Informe semestral de la Comisión de Control sobre la gestión económica y financiera realizada durante dicho mismo período de tiempo.

4°. Líneas generales del Plan de actuación de la Institución para el Ejercicio de 1988.

5°. Ruegos y Preguntas.

6°. Acuerdo sobre aprobación del Acta, y, en su caso, designación de dos Interventores para que, juntamente con el Presidente aprueben el Acta de la sesión.

Cádiz, 30 de noviembre de 1987.- El Presidente del Consejo de Administración, Juvencio Maeztu Gregorio de Tejada.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

**EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corra 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**  
Apartado de Correos 100.000  
41071 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA  
**BOLETIN OFICIAL**

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_

DIRECCION \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_ TELEFONO \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

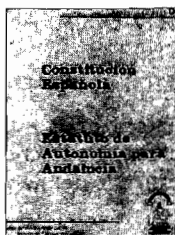
TALON NOMINATIVO CONFORMADO      FECHA \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ BANCO \_\_\_\_\_  
Pts. \_\_\_\_\_

GIRO POSTAL FECHA \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ Pts. \_\_\_\_\_

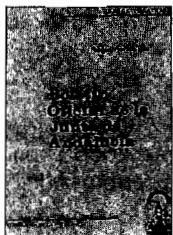
El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

# PUBLICACIONES

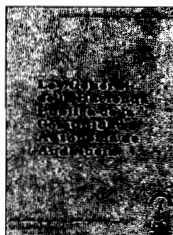
## Colección: TEXTOS LEGALES



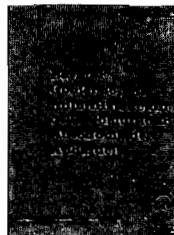
PVP: 450 pts.



PVP: 200 pts.



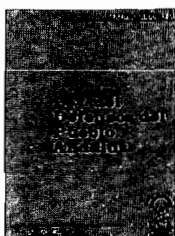
PVP: 200 pts.



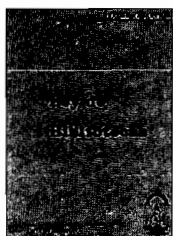
PVP: 200 pts.



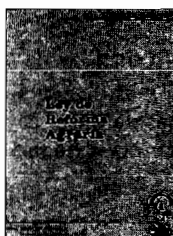
PVP: 200 pts.



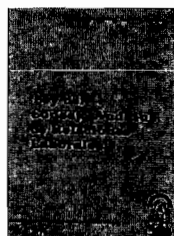
PVP: 200 pts.



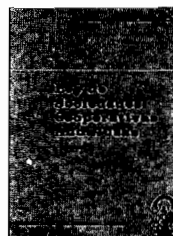
PVP: 200 pts.



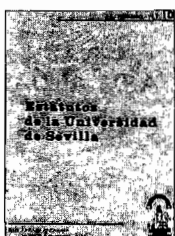
PVP: 200 pts.



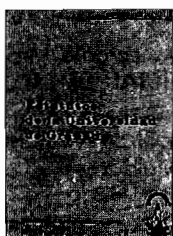
PVP: 200 pts.



PVP: 425 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 300 pts.



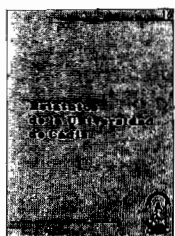
PVP: 200 pts.



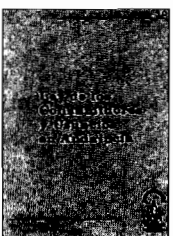
PVP: 500 pts.



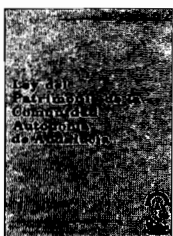
PVP: 560 pts.



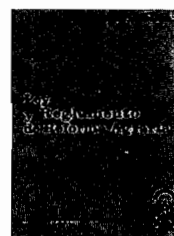
PVP: 600 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 550 pts.

**Formato:** UNE A5L.

**PVP:** En los precios señalados se incluye el IVA.

**Forma de pago:** Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Aportado de Correos nº 100.000. SEVILLA 41071.

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1988

### 1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del BOJA).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071

### 2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

### 3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año **1988**, es de 9.000 Pts.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 6.750 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.500 Pts., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.3. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.4. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

### 4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).  
**NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

### 5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

### 6. RENOVACION DE LAS SUSCRIPCIONES

- 6.1. En evitación de que se acumulen las renovaciones de las suscripciones para **1988** en los últimos momentos y con el fin de agilizar los trámites de organización, se sugiere la conveniencia de que estas renovaciones para el año **1988**, se empiecen a comunicar al **Servicio de Publicaciones y BOJA** a la mayor brevedad y se indique en el escrito correspondiente el número de la suscripción, así como que se adjunte al mismo el talón nominativo conformado o la fotocopia del resguardo del giro postal en el que se consigne número de la suscripción, en cualquier caso a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.